

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 30/04/25

A los treinta días del mes de abril de Dos Mil Veinticinco, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con diez minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, MSc. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los **Decanos** de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO** - Virtual; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO** - Virtual; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** - Virtual y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO** - Virtual; la Señora Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dra. Sandra Liliana **GREÑÓN** - Virtual; los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Lilian María Yolanda **ROKO**, Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY** - Virtual, Prof. Sergio **ANTÚNEZ** - Virtual, Prof. Julieta Edith **KORNEL** - Virtual, Prof. Hugo José **AMABLE** - Virtual, Prof. Raúl Enrique **KARABEN** - Virtual, Prof. Pamela Soledad **CUENCA** - Virtual, Prof. Mario José **MANTULAK** - Virtual y Prof. Rubén Ángel **ELY** - Virtual; del **Claustro No Docente**: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI** - Virtual, Lic. Cecilia Andrea **YULÁN** - Virtual, Sra. Silvia Verónica **DUARTE** - Virtual, Sra. María Cristina **SÁNCHEZ** - Virtual, Farm. Marisa Isabel **VERÓN** (Suplente) - Virtual y Sr. José Antonio **ORTÍZ** - Virtual y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Román Axel **RUÍZ** - Virtual, Srta. Natalia Belén **CABRERA** y Diego Raúl **LLANOS** (Suplente). Participan, además, el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI**, la **Directora** de la Escuela Agrotécnica Eldorado, Mgter. Noelia Mariana **RIVALDI** - Virtual, el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales, de Asuntos Estudiantiles, Lic. Alexis Alan **JANSSEN HARMS**, de Asuntos Estudiantiles - Adjunta, Srta. Anahí Belén **OLIVERA**, de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA** - Virtual, de Infraestructura y Recursos Humanos, C.P. Carmen Liliana **RIVEROS** y de Posgrado, Mgter. Roberto Cesar **GUIDEK**. Ausentes con aviso: el **Decano** de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ** y la representante del **Claustro de Estudiantes**: Srta. Florencia Belén **INSAURRALDE**. Ausentes sin aviso: los representantes del **Claustro Docente**: Prof. Daniela Sabrina **PASQUET** y Prof. María Alejandra **CAMORS** y del **Claustro de Estudiantes**: Srta. Lucía Micaela **DÍAZ**, Sr. Jorge Nicolás **TRUCCO** y Sr. Conrado Ayrton **FALEIRO DA SILVA**. En uso de licencia: los representantes del **Claustro Docente**: Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y del **Claustro No Docente**: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora **RECTORA**: Continuamos con la aprobación del Orden del día lugar vamos a poner en consideración. Aprobado.

III.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA:

Señora **RECTORA**: Consideración y aprobación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria 2025. Si no hay observaciones, se aprueba.

IV.- INFORMES SEÑORA RECTORA:

Señora **RECTORA**: Pasamos ahora al informe de la Rectora. Bueno que las actividades de este periodo comienzan el 3 de abril donde he participado del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional que se llevó a cabo en San Luis el día jueves 3 de abril, y el día viernes, 4 de abril participé del Plenario de Rectores y

Rectoras también en San Luis. Ahí fueron electas las nuevas autoridades. Donde quedó como Presidente del CIN el Rector Oscar Alpa de la Universidad Nacional de La Pampa y el Dr. Bertolacci que es el Rector de la Universidad Nacional de Rosario, como vicepresidente del CIN. El día 11 de abril, el Vicerrector participó del acto de entrega de título de Doctora Honoris Causa a la reconocida historiadora, Dra. Dora BARRANCOS en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. En una emotiva ceremonia, la Dra. BARRANCOS agradeció a la Universidad Pública y brindó una conferencia titulada: La investigación en Ciencias Sociales y Humanidades en la encrucijada. La entrega del Honoris se desarrolló en el Marco del 10º aniversario del Instituto de Estudios Sociales y Humanos - IESyH. Organismo de doble dependencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET y la UNaM. El domingo 13 de abril acompañamos a la Directora de la Escuela Agrotécnica de Eldorado, Magister, Noelia RIVALDI y a toda la comunidad de la Escuela Agrotécnica Eldorado en la jornada de celebración del 65 aniversario. También acompañaron al acto el Vicerrector, Ingeniero, Sergio KATOGUI, la Decana, Magister, María DEKUN, el Vicedecano, Hugo REINECK de la Facultad de Ingeniería de Oberá, el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, el Ingeniero Fabián ROMERO y numerosos Secretarios de Facultad. Por supuesto a toda la comunidad universitaria de la Escuela Agrotécnica. La verdad que la participación fue muy numerosa y estuvieron presentes, comunidades y promociones de graduados donde se reconoció y destacó las promociones que cumplían 25 años de graduación y de 50 años de graduación. La verdad que fue muy linda fiesta ese domingo. El viernes 25 de abril, el Vicerrector Sergio KATOGUI junto al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Fabián ROMERO, la Directora de la Escuela Agrotécnica, Magister Noelia RIVALDI, hicieron el acto protocolar del 65 aniversario. El sábado 26 de abril que fue la semana pasada, participé de la reinauguración del espacio físico donde funciona, donde está el Programa de Música de la Universidad Nacional de Misiones, junto al Secretario General de Extensión, el Magister Mauricio FRANCO y el Responsable del Programa de Música Nicolás ALBORNOZ. Este espacio fue recientemente acondicionado, gracias a un Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Posadas y el trabajo realizado por integrantes del Programa de Música de la UNaM. También hubo un aporte de la Vice gobernación de las luces que iluminan la parte del sector donde ellos realizan sus prácticas y sus conciertos. La verdad que hubo muchísima participación; al inicio se hizo Concierto en la calle y después se ingresó a la sala y se continuó con la Orquesta de Cámara y el Coro de Adultos de la Universidad. La verdad que fue muy lindo este evento. El lunes 28 de abril, por la tarde mantuve una reunión de trabajo con Decanos y Decanas, junto al Secretario General de Economía y Finanzas y la Secretaria General de Infraestructura y Recursos Humanos. También quiero decir que el día lunes se continuó con la presencia de los Auditores del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, quienes están auditando la construcción del Módulo de Bioquímica y Farmacia. Esta reunión se realizó en el área de Contrataciones. Participaron de la misma el área de Legales, el área de Construcciones, el área de Infraestructura y Recursos Humanos y ya estamos en la tercera etapa de la auditoría. Queda pendiente una última etapa, y en ese sentido quiero comentar que en este Programa de Convenio que hizo la SIGEN con los Tribunales de cuentas de todas las Provincias hay quince Universidades que están siendo auditadas, en distintas obras, y solamente cuatro son las que han aceptado ser auditadas, porque en el marco de la autonomía, podemos aceptar o no. Hemos tomado acá la decisión de que en el marco de la transparencia de

la administración de recursos públicos, creemos pertinente estar sometidos permanentemente a los procesos de auditoría y dentro de las cuatro universidades, es la UNaM, la que ya ha avanzado y ha presentado su documentación. Así que para nosotros también es un reconocimiento del trabajo del sector no docente y administrativo y del equipo de gestión, en cómo se desarrollan las cosas y cómo se está trabajando y creo que es también importante reconocer y que a mí me llena de orgullo que nuestra Universidad se destaque en este marco. Donde las Universidades están siendo interpeladas permanentemente, donde no contamos con recursos, así que creo que es algo para reconocer y destacar. También el día martes 29 de abril, el área de Sistemas nos informa que ya el SUDOCU el sistema de documentación, ha entrado en producción. Porque ustedes saben que hubo un sistema muleto, donde se hacía en papel y digital, pero tuvimos el primer Expediente completamente digital o electrónico, que fue la liquidación de haberes del mes de abril. Así que la verdad que es un paso. Todavía tenemos otros procesos, como ser viáticos, y otros procedimientos que todavía están en etapa de muleto, de prueba, pero en un momento vamos a ir dando esos saltos cualitativos de ir migrando hasta un sistema electrónico de gestión. También quiero mencionar que desde el área de Planificación y Calidad Institucional se invita a toda la comunidad de la Universidad Nacional de Misiones al Seminario Taller titulado: La evaluación de la Universidad, que será dictado por el Profesor Carlos PEREZ RASETTI. Los días 6, 13 y 20 de Mayo en la modalidad virtual. Yo he compartido en el grupo de Consejo Superior una invitación, un flyer que tiene un código QR a partir de ese QR tienen que inscribirse para recibir después en sus correos, el link para acceder y va a tener certificado. Van a ser tres ponencias de dos horas desde las 15 30 hasta las 17 30. Un presentador, un exponente, un disertante de lo más reconocido que tenemos a nivel nacional. En cuanto a calidad universitaria. Así que están todos cordialmente invitados. Creo que con eso termina. En el área de Presupuesto hemos recibido los fondos correspondientes a salarios y gastos de funcionamiento del mes de abril. Y quedan pendientes los refuerzos de gastos de funcionamiento que son esos fondos que vienen por fuera. Ese 270% que viene por fuera, sigue viniendo por fuera y que tiene los protocolos de rendición a través del SITRARED. Posteriormente, como es costumbre, vamos a hacer, circularizar, el Informe por la Secretaría de Consejo Superior. Con eso finalizó el informe de la Rectora.-----

V.- ASUNTOS ENTRADOS.-----

--- Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indican, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día:-----

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

01.- Expediente S01:0000512/2025. Prof. Nicolás Omar BORGSMANN interpone Recurso Jerárquico con Apelación en Subsidio.-----

02.- Expediente FAYD S01:0001100/2024. Fac. de Arte y Diseño – Convenio Marco de Cooperación entre la UNaM y la Universidad Feevale (Brasil).-----

03.- Expediente FCEQYN S01:0000653/2024. Fac. de Cs. Ex., Qcas. y Nat. – Acuerdo General de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y de Intercambio entre la UNaM-Argentina y el Instituto Federal de Roraima-Brasil.-----

Comisión de Presupuesto y Administración.-----

- 04.- Expediente S01:0002541/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 141/25 – Incorporación de Fondos – Recursos Propios de FIESA. Mes de Enero y Febrero 2024 - (\$39.678.715,37). -----
- 05.- Expediente S01:0002598/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 1167/24 – Incorporación de Recursos Propios FIESA, devolución hoteles. (\$27.613.251,88). ----
- 06.- Expediente S01:0001512/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 663/24 – Incorporación de Recursos Propios 3er. Cuatrimestre 2024 – Todas las Unidades Académicas, Rectorado y otras Dependencias. (\$1.181.834.847,40). -----
- 07.- Expediente S01:0000246/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 124/25 – Incorporación de Recursos Propios Unidad Central – Compensación por Primas de Póliza “Caja de Seguros SA.”. (\$4.155.292,65). -----
- 08.- Expediente S01:0000199/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 169/25 – Solicita Alta Presupuestaria y Financiera de los Fondos de Subsidio de la Provincia 2025. (\$57.243.127,75). -----
- 09.- Expediente S01:0000371/2025.** DGPP – Resolución Rectoral N° 212/25 – Incorporación de Fondos Recursos Propios de la Unidad Central mes de Enero y Febrero. (\$204.939.917,02). -----
- Comisión de Extensión Univ.** -----
- 10.- Expediente S01:0000584/2025.** Declaración de Interés del “LIII Congreso Argentino de Genética” que se realizará del 21 al 24 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Posadas. -----
- Comisión de Enseñanza.** -----
- 11.- Expediente S01:0002433/2023.** -2 Cuerpos- Sec. Gral. Acad. – Srta. RINAS, Eliana Vanesa solicita Reválida de título de Ingeniería Agrónoma. -----
- 12.- Expediente S01:0000613/2025.** Sec. Gral. Acad. – Solicitud de creación de la Comisión de Profesorados de la UNaM. -----
- 13.- Expediente FCE S01:0000899/2024.** Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Letizia Mabel PAPROCKI. -----
- 14.- Expediente FCE S01:0000902/2024.** Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Cra. María Florencia ZUNINO. -----
- 15.- Expediente FCE S01:0000898/2024.** Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Jorge PERONI. -----
- 16.- Expediente FCE S01:0000901/2024.** Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Luis Manuel HALLEY CABRERA. -----
- 17.- Expediente FCE S01:0000903/2024.** Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. Laura Magali BERNAL. -----
- 18.- Expediente FCF S01:0000005/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Ing. Andrés Alejandro LESZCZUK. -----
- 19.- Expediente FCF S01:0000009/2025.** Fac. de Cs. Forest. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Ing. Peggy Noemí THALMAYR. -----

20.- Expediente FCF S01:000011/2025. Fac. de Cs. Forest. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesora Adjunta con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. María Elizabeth GALLO. -----

21.- Expediente FCF S01:000012/2025. Fac. de Cs. Forest. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Mario Gabriel SACKSER. -----

22.- Expediente FAYD S01:0001112/2024. Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Liliana Nair PIVA. -----

23.- Expediente FHYCS S01:0002122/2024. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Fernanda Itatí FIORINO. -----

24.- Expediente FHYCS S01:0000419/2025. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Luisa Alicia VERA. -----

25.- Expediente FHYCS S01:0001292/2024. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Esp. Alejandro Antonio DI IORIO. -----

Comisión de Posgrado. -----

26.- Expediente S01:0000657/2025. Sec. Gral. Acad. – Curso de Postgrado – Modelos Centrados en el Estudiante. Formación Continua. -----

VI.- DESPACHOS DE COMISIÓN. -----

Comisión de Presupuesto y Administración.-----

01.- Expediente S01:0001512/2024. Despacho N° 019/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 663/24 – Incorporación de Recursos Propios 3er. Cuatrimestre 2024 – Todas las Unidades Académicas, Rectorado y otras Dependencias. (\$1.181.834.847,40). -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 663/24 – Incorporación de Recursos Propios 3er. Cuatrimestre 2024 – Todas las Unidades Académicas, Rectorado y otras Dependencias. (\$1.181.834.847,40).-

Señora **RECTORA:** Se pone a consideración. Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho.-----

02.- Expediente S01:0002541/2024. Despacho N° 020/25: GPP – Resolución Rectoral N° 141/25 – Incorporación de Fondos – Recursos Propios de FIESA. Mes de Enero y Febrero 2024 - (\$39.678.715,37). -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 141/25 – Incorporación de Fondos – Recursos Propios de FIESA. Mes de Enero y Febrero 2024 - (\$39.678.715,37).-----

Señora **RECTORA:** Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho.-----

03.- Expediente S01:0002598/2024. Despacho N° 021/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 1167/24 – Incorporación de Recursos Propios FIESA, devolución hoteles. (\$27.613.251,88). -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 1167/24 – Incorporación de Recursos Propios FIESA, por concepto de devolución hoteles. (\$27.613.251,88).-----

Señora **RECTORA:** Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho.-----

04.- Expediente S01:0000199/2025. Despacho N° 022/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 169/25 – Solicita Alta Presupuestaria y Financiera de los Fondos de Subsidio de la Provincia 2025. (\$57.243.127,75).-----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 169/25 – Alta Presupuestaria y Financiera de los Fondos de Subsidio de la Provincia 2025. (\$57.243.127,75).-----

Señora **RECTORA:** Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho.-----

05.- Expediente S01:0000246/2025. Despacho N° 023/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 124/25 – Incorporación de Recursos Propios Unidad Central – Compensación por Primas de Póliza “Caja de Seguros SA.”. (\$4.155.292,65).-----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 124/25 – Incorporación de Recursos Propios Unidad Central – Compensación por Primas de Póliza “Caja de Seguros SA.”. (\$4.155.292,65).-----

Señora **RECTORA:** Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho.-----

06.- Expediente S01:0000371/2025. Despacho N° 024/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 212/25 – Incorporación de Fondos Recursos Propios de la Unidad Central mes de Enero y Febrero. (\$204.939.917,02).-----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 212/25 – Incorporación de Fondos Recursos Propios de la Unidad Central mes de Enero y Febrero. (\$204.939.917,02).-----

Señora **RECTORA:** Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho.-----

07.- Expediente S01:0002219/2024. Despacho N° 025/25: DGPP – Resolución Rectoral N° 168/25 – Incorporación de Fondos provenientes del Acuerdo Conciliatorio y de Pago UNaM/ La Perseverancia Seguro S.A. (\$85.911.417,29).-----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 168/25 – Incorporación de Fondos Provenientes del Acuerdo Conciliatorio y de Pago UNaM / La Perseverancia Seguros S.A. (\$85.911.417,29).-----

Comisión de Extensión Univ.-----

01.- Expediente S01:0000584/2025. Despacho N° 005/25: Declaración de Interés del “LIII Congreso Argentino de Genética” que se realizará del 21 al 24 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Posadas.-----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Declarar de Interés el “LIII Congreso Argentino de Genética” que se realizará del 21 al 24 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Posadas.-

Señora **RECTORA:** En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado.-----

Comisión de Enseñanza.-----

Consejera **AQUINO:** Es para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos números 017/25, 018/25, 019/25, 020/25, 021/25, 022/25, 023/25, 024/25, 025/25, 026/25, 027/25, 028/25, 029/25, porque se tratan todos de solicitudes de ampliaciones de dedicación y tienen Despacho favorable.-----

Señora **RECTORA:** Proponemos el tratamiento en bloque de los Despachos de la Comisión de Enseñanza 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028 y 029/25, dado que todos tienen Despacho y fueron tratados en Comisión. Si no hay objeciones, damos por aprobado.-----

En consecuencia, quedan aprobados además del Asuntos enunciado precedentemente, con el siguiente texto: *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Liliana Nayr PIVA de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones”*.-----

Además los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: -----

01.- Expediente FAYD S01:0001112/2024. Despacho N° 017/25: Fac. de Arte y Diseño – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Liliana Nayr PIVA. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Liliana Nayr PIVA de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones”*.-----

02.- Expediente FCE S01:0000898/2024. Despacho N° 018/25: Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Jorge PERONI. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Jorge PERONI de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones”*.-----

03.- Expediente FCE S01:0000899/2024. Despacho N° 019/25: Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Letizia Mabel PAPROCKI. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Letizia Mabel PAPROCKI de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones”*.-----

04.- Expediente FCE S01:0000901/2024. Despacho N° 020/25: Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Luis Manuel HALLEY CABRERA. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Mgter. Luis Manuel HALLEY CABRERA de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones”*.-----

05.- Expediente FCE S01:0000902/2024. Despacho N° 021/25: Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Cra. María Florencia ZUNINO. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Cra. María Florencia ZUNINO de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones”*.-----

06.- Expediente FCE S01:0000903/2024. Despacho N° 022/25: Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. Laura Magali BERNAL. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación*

de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Esp. Laura Magali BERNAL de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones”. -----

07.- Expediente FCF S01:0000005/2025. Despacho N° 023/25: Fac. de Cs. Forest. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Ing. Andrés Alejandro LESZCZUK. “Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Ing. Andrés Alejandro LESZCZUK de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones”. -----

08.- Expediente FCF S01:0000009/2025. Despacho N° 024/25: Fac. de Cs. Forest. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente al Ing. Peggy Noemí THALMAYR. “Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Ing. Peggy Noemí THALMAYR de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones”. -----

09.- Expediente FCF S01:0000011/2025. Despacho N° 025/25: Fac. de Cs. Forest. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesora Adjunta con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. María Elizabeth GALLO. “Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesora Adjunta con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Prof. María Elizabeth GALLO de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones”. -----

10.- Expediente FCF S01:0000012/2025. Despacho N° 026/25: Fac. de Cs. Forest. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Mario Gabriel SACKSER. “Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Ing. Mario Gabriel SACKSER de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones”. -----

11.- Expediente FHYCS S01:0001292/2024. Despacho N° 027/25: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Esp. Alejandro Antonio DI IORIO. “Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente al Esp. Alejandro Antonio DI IORIO de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”. -----

12.- Expediente FHYCS S01:0002122/2024. Despacho N° 028/25: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Fernanda Itatí FIORINO. “Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Simple a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Fernanda Itatí FIORINO de

la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”. -----

13.- Expediente FHYCS S01:0000419/2025. Despacho N° 029/25: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Luisa Alicia VERA. *“Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Mgter. Luisa Alicia VERA de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones”.* -----

14.- Expediente FCF S01:0001629/2023. Despacho N° 030/25: Fac. de Cs. Forestales – Proponer a la Mgter. Ing. Ftal. Beatriz EIBL como Profesora Emérita de la UNaM. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: DESIGNAR a la Mgter. Ing. Beatriz EIBL como profesora emérita de la Universidad Nacional de Misiones. -----

Señora **RECTORA:** En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

Consejero **ROMERO:** Simplemente para agradecer a todo el Cuerpo del Consejo Superior, a los evaluadores por haber tomado esta propuesta de la Facultad de Ciencias Forestales sobre declarar Profesora Emérita a la Ingeniera Magister Beatriz EIBL. Como había comentado en la Comisión, es una Profesora que tiene mucha trayectoria en la Facultad, en el sector forestal, en el área de conservación de recursos naturales y en el área de Laboratorio de semillas. Así que para nosotros es un enorme orgullo haberla tenido como docente y también es un orgullo que la Universidad le otorgue este Emérito a una Colega en reconocimiento de su trayectoria y su trabajo de tantos años en nuestra institución. Muchísimas gracias a todos.-----

15.- Expediente S01:0002433/2023. -2 Cuerpos-. Despacho N° 031/25: Sec. Gral. Acad. – Srta. RINAS, Eliane Vanesa solicita Reválida de título de Ingeniería Agrónoma. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la solicitud de Reválida del Título de Ingeniera Agrónoma a favor de la Señora Rinas, Eliane Vanesa, DNI N° 41.510.691, emitido por la Universidad San Carlos, Filial Encarnación, República del Paraguay. Asimismo, y teniendo en cuenta el DICTÁMEN 052/2025 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNaM, Previo al cumplimiento del art. 12 de la Ordenanza 081/17 UNaM, corresponde se efectivicen los recaudos previstos en la ORDENANZA CS 046/2019 en relación a la cancelación del saldo de la tasa arancelaria. -----

Señora **RECTORA:** En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

Consejera **ROKO:** Es importante considerar la lectura de este Despacho en donde dice que previo a la emisión del título se cancele de conformidad a la normativa. Es por eso que entiendo que la Secretaría General Académica deberá tener en cuenta esa norma previa a que se firme este título. Recomendar eso, nada más.-----

Señora **RECTORA:** Serán notificados al respecto.-----

16.- Expediente S01:0000613/2025. Despacho N° 032/25: Sec. Gral. Acad. – Solicitud de creación de la Comisión de Profesorados de la UNaM. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: CREAR la Comisión de Análisis de Profesorados de la

Universidad Nacional de Misiones. ESTABLECER que la coordinación de la Comisión está bajo la responsabilidad de la Secretaría General Académica. ESTABLECER que los integrantes de la Comisión estarán designados por los por las Decanas y los Decanos de cada Unidad Académica por el término de un año. DESIGNAR para el año académico en curso al personal Docente de cada dependencia (Facultad y Escuela) que han sido establecidos como representantes, con el objetivo de conformar la Comisión de Profesorados de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme al Anexo I del proyecto resolutivo obrante en fojas 6 y 7. -----

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicación. -----

01.- Despacho N° 001/25: Elección de Autoridades de la Comisión.-----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Designar a la Consejera, Alejandra CAMORS como Presidenta de la Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicación. Secretario al Consejero Sergio ANTUNEZ. -----

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

02.- Expediente S01:0000434/2025. Despacho N° 002/25: Sec. Gral. Acad. – Designación de Integrantes Consejo Asesor SIED-UNaM. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Designar como integrantes Titulares y Suplentes del Consejo Asesor del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Misiones, a las personas detalladas en el Anexo 1, conforme las Disposiciones de Designación que obran en el presente expediente, desde el 01 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026. -----

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

VII. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- Así también y a tenor de lo aprobado en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día:-----

Comisión de Enseñanza.-----

1.- Expediente FCE. S01:0000488/2024 (3 Cuerpos). Fac. de Cs. Económicas. Ampliación de Dedicación en el Cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Carolina Pamela WITTIG. -----

Comisión de Presupuesto y Administración.-----

2.- Expediente S01:0000754/2025. DGPP –Incorporación de Recursos Propios de la Unidad Central – mes de marzo de 2025 \$ 100.978.699,20. -----

VIII.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Comisión de Enseñanza.-----

1.- Expediente FCE. S01:0000488/2024 (3 Cuerpos). Despacho N° 033/25: Fac. de Cs. Económicas. Ampliación de Dedicación en el Cargo Regular de Profesor Jefe de

Trabajos Prácticos con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Carolina Pamela WITTIG. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la Ampliación de Dedicación en el Cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Carolina Pamela WITTIG de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones. -----

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

Comisión de Posgrado. -----

1.- Expediente S01:0000657/2025. Despacho N° 006/25: Sec. Gral. Acad. – Curso de Postgrado – Modelos Centrados en el Estudiante. Formación Continua. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Curso de Postgrado – “Modelos Centrados en el Estudiante”, en el marco del Programa de Formación Docente Continua de la UNaM, con modalidad virtual, de 90 horas de duración. -----

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

Comisión de Int. y Reglamento -----

1.- Expediente FCEQYN S01:0000653/2024. Despacho N° 005/25: Fac. de Cs. Ex., Qcas. y Nat. – Convenio Gral de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y de Intercambio entre la UNaM-Argentina y el Instituto Federal de Roraima-Brasil. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el Convenio General de Cooperación entre la Universidad Nacional de Misiones (UNAM) Y el Instituto Federal de Roraima- IFRR BRASIL, conforme dictamen Nro.063/2025 obrante a fs. 21 de las presentes actuaciones. -----

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

2.- Expediente FAYD S01:0001100/2024. Despacho N° 006/25: Fac. de Arte y Diseño – Convenio Marco de Cooperación entre la UNaM y la Universidad Feevale (Brasil). –

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad entre la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad FEEVALE Brasil, cuyo instrumento obra en folio adjunto, conforme dictamen Nro.066/2025 obrante a fs. 10 de las presentes actuaciones. -----

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

3.- Expediente S01:0000512/2025. P/C FHYCS S01:0001194/2024. Despacho N° 007/25: Prof. Nicolás Omar BORGMANN -Interpone Recurso Jerárquico con Apelación en Subsidio. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Rechazar en todos sus términos el recurso planteado a fs. 1/9 por Nicolás BORGMANN, DNI N° 29.567.543 contra la Resolución HCD, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 028/2025, conforme los términos del Dictamen Jurídico de la DGAJ N° 091/2025, que consta a fojas 14 a 16. -----

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

Comisión de Asuntos Estudiantiles. -----

1.- Despacho N° 001/25: Elección de Autoridades de la Comisión. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Designar al Consejero RUIZ, Román Axel como Presidente de la Comisión de Asuntos Estudiantiles. Secretarios a los Consejeros FALEIRO DA SILVA, Conrado y TRUCCO, Jorge. -----

Señora **RECTORA:** En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. Felicidades a los nuevos representantes junto con los que asumen el desafío de la Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicación que fueron aprobados en esta Sesión. -----

Comisión de Presupuesto y Adm. -----

1.- Expediente S01:0000754/2025. Despacho N° 026/25: DGPP –Incorporación de Recursos Propios de la Unidad Central – mes de marzo de 2025 \$ 100.978.699,20-

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR la incorporación de los Recursos Propios de la Unidad Central, correspondiente al mes de Marzo/2025 por la suma de \$100.978.699,20. DISTRIBUIR los fondos incorporados en el mes de marzo (\$100.978.699,20), más los fondos incorporados por Resolución Rectoral ad Referéndum del Consejo Superior N° 212/25 por el saldo pendiente de distribución de \$18.563.505,86 correspondiente a los meses de Enero y Febrero 2025, conforme a las propuestas de distribución presentadas y obrantes en el expediente, quedando sin distribuir \$1.542.205,06. Asimismo, proponer a la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles, implementar la propuesta presentada en coordinación con las Secretarías de Bienestar Estudiantil de cada Unidad Académica e informar sobre los avances y resultados al Consejo Superior. La distribución quedaría: Universidad Nacional del Sur - Bahía Blanca: \$20.000.000,00. Bienestar Estudiantil (para mantenimiento, mejoras y equipamiento de albergues): \$98.000.000,00. Sin distribuir: \$1.542.205,06. Total \$119.542.205,06. -----

Consejera **ROKO:** Quería mocionar, de ser posible, mejorar en algunos términos la redacción, si a ustedes les parecen, ahí dice: “en forma coordinada”, a veces la palabra en forma coordinada, no podemos saber bien de qué manera articular esa coordinación. Si a ustedes les parece, porque además hable con los jóvenes, ahí hay un relevamiento de necesidades que se plantean, que por ahí no son idénticos, porque está tabulado que necesitan, entonces no todos necesitan lo mismo, en cantidades y demás, pensé en ese tema donde dice “en coordinación”. En vez de poner “en coordinación”, pondríamos “en forma coordinada y consensuada”, me parece que es una terminología más amigable, que obliga a la Secretaría General y a las de cada una de las Unidades Académicas a poder consensuarlo, deliberarlo y teniendo en cuenta que está todo tabulado, a veces el que esté tabulado, que cantidades y demás, le sirven a uno, no le sirve a otro. Que podamos poner, pudiendo readecuar ítems, en caso de ser necesario y pertinente, sin que ello implique ampliar monto, del monto que está asignado y en acuerdo con la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Bienestar Estudiantil de cada Unidad Académica. Me parece que es una propuesta superadora en la cual consignamos de mejor manera los derechos y las posibilidades que tiene cada uno, y no los obliga en caso de que necesitaran que puedan cambiar, siempre respetando los montos que están asignados. Si la Señora Rectora y los colegas nos autorizan, en ese marco, readecuamos y aprobamos el Despacho. -----

Señora **RECTORA**: Correcto, de todas maneras, saliendo un poco del tema, los recursos solicitados no son suficientes para atender la demanda, de todas maneras existe el planteo de que se trabaje en cada regional las prioridades de cómo se va a ejecutar, así que me parece, con los Secretarios Generales de la Unidad Académica, en coordinación. También les aclaro que tiene que haber tres Resoluciones independientes, una de la incorporación, que es la readecuación, una donde se reasignen estos recursos y otro que no quedo muy claro, la donación a la Universidad Nacional del Sur, que no quedo claro en el Despacho. -----

Consejero **AMABLE**: Para volver a destacar lo que se destacó en el Comisión, la importancia que tiene esta decisión del Consejo Superior de asignar esta partida por un lado con ese criterio solidario que precisamente se refería la Rectora a la Universidad del Sur, un criterio solidario, loable y teniendo en cuenta de que todos podemos estar expuestos a contingencias y todas las Universidades Nacionales contribuir al unísono, eso es muy importante, pero también es importante lo que decíamos en la Comisión, que se le dé una importancia en este contexto de dificultades económicas presupuestarias de la Universidad, de dificultades económicas para todas las familias de los estudiantes, para quienes los albergues son realmente una posibilidad más para poder usar, avanzar y egresar de la Universidad pública, volver a subrayar esto que habíamos destacado en la Comisión y por último, en tercer término, coincidir con la Consejera Roko, en la necesidad de darle forma más institucional, darle una forma más concreta a esa coordinación, aunque sea una mesa constituida por, la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de cada una de las Unidades Académicas, a los efectos de que quede bien plasmada la forma que va a tener esa mesa de coordinación, por lo pronto el Despacho desde ya, tal como lo manifestábamos en Comisión, asignar los fondos es una decisión en la que estuvimos todos de acuerdo y ajustamos estas cositas, para darle un mayor volumen a la acción.-----

Señora **RECTORA**: Muchas gracias, con estos ajustes en el Despacho, pedimos desde secretaría de Consejo Superior que se elabore tres Resoluciones para que quede independiente cada una de ellas, creo que con esto terminamos el tema de hoy, agradecer a la profesora Lilian Roko por sus aportes. Quiero mencionar algo, que estuve en diálogo telefónico con el Rector, el Dr. Daniel Vega de la Universidad Nacional del Sur, donde le comenté que desde el Consejo Superior, en el trabajo de Comisión en el día de ayer, hubo una propuesta venida desde los estudiantes y las autoridades de las Unidades Académicas, también de Rectorado de hacer un aporte solidario de \$20.000.000.- para colaborar en la reconstrucción de todo lo que ellos han perdido, quedó muy agradecido, mando sus saludos y su cariño, la verdad que nosotros no nos damos una idea, de lo importante que son estos aportes que se hacen, y que fortalecen al sistema universitario, esa mirada solidaria que hoy persiste y que es muy común verificar en este ámbito que se da dentro del Consejo Interuniversitario Nacional, siempre defendiendo la educación pública, así que, su saludo y su agradecimiento a toda la comunidad por este valioso aporte. -----

Consejera **CABRERA**: Buenas tardes, quiero agradecer y felicitar a cada una de las Unidades Académicas por lo que se está aportando a este programa, como así también quiero apelar al trabajo colectivo (...) de las distintas Secretarías Estudiantiles, además eso va a fortalecer la participación estudiantil. -----

Consejero **RUIZ**: Solicito se dé lectura nuevamente el Despacho. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Le damos la palabra a la Consejera Roko, que nos lea el Despacho, como quedaría.-----

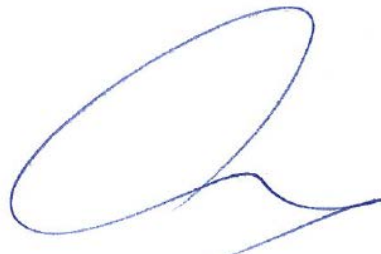
Consejera **ROKO**: Asimismo sería, de todo el Despacho hasta donde está el monto de \$1.542.205,06, queda exactamente igual, modificaríamos ampliando el segundo párrafo, si a ustedes les parece bien la propuesta: “Asimismo, proponer a la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles, implementar la propuesta en forma coordinada y consensuada con las Secretarías de Bienestar Estudiantil de cada Unidad Académica y Escuelas pudiendo readecuar los ítems en caso de ser necesario y pertinente, sin que ello implique ampliar el monto total, y siempre en acuerdo con la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles y las Secretarías de Bienestar Estudiantil de cada Facultad y Escuelas, debiendo informarse todas las acciones, avances y resultados al Consejo Superior”.-----

Consejero **ROMERO**: Este expediente tiene tres Despachos, tengo entendido, una es la incorporación de los fondos de recursos propios. El segundo Despacho es la distribución de fondos de esos recursos propios. Ahí quiero detenerme y que no pase desapercibido, sino que esto tiene que ver con una política institucional de toda la Universidad Nacional de Misiones, de fortalecer la asistencia estudiantil y de fortalecer un programa de Bienestar Estudiantil, que se viene construyendo desde hace muchos años, que sigue siendo política institucional y prioridad institucional. No quiero que pase desapercibido sin marcar mi posición, hoy tenemos cerca de 800 estudiantes en los albergues de la Universidad en todas las regionales, por lo cual poder asignar estos recursos para mejorar estos albergues, para reparar albergues que tienen una antigüedad importante, algunos datan de treinta años o más. Así que esta es una gran oportunidad, y marca también la política institucional de la Universidad Nacional de Misiones, para fortalecer y mejorar las condiciones de acceso de nuestros estudiantes. Decíamos en Comisión, que sabemos que con solo la gratuidad de la enseñanza no basta, sino que también hay que tener acciones activas, para que los estudiantes de menores recursos puedan llegar, y sin dudas la política de albergues estudiantiles, es una gran oportunidad que tienen los estudiantes para llegar a la Universidad, eso quería marcar y también quería manifestar y celebrar el apoyo de toda la comunidad universitaria, a todos los Decanos, la propuesta de estudiantes sobre esta donación a la Universidad Nacional del Sur, una Universidad que todos saben sufrido de las catástrofes naturales, una lluvia de 400 milímetros en un par de horas, eso produjo que se inundara toda la ciudad, en este caso particularmente ser solidarios con la Universidad Nacional del Sur, donde ellos han perdido varios laboratorios, han perdido más de setenta mil ejemplares de libros, han perdido todo el equipamiento del laboratorio de física, de computación. Todos sabemos la difícil situación que estamos atravesando las Universidades, y poder reconstruir eso solo con los recursos propios de esa Universidad, es muy difícil. También quiero contar que esta Universidad presenta una solicitud a la Secretaría de Políticas Universitarias, en la Secretaria de Educación, donde más allá de manifestar el gesto de solidaridad, no se recibió apoyo. Entonces imagínense esta situación compleja presupuestaria, encima tener que afrontar una reconstrucción de laboratorios muy costosos, entonces nos parece oportuno esto que están haciendo las Universidades y también es simbólico, porque pensarse una sistema universitario conjunto, un sistema universitario argentino que viene dando muestras, pruebas de la solidaridad, del compromiso, entonces desde este otro punto del país, una Universidad chica como la nuestra, a la que no le sobra nada. Me parece súper importante este gesto de solidaridad, de dar de lo que tenemos para

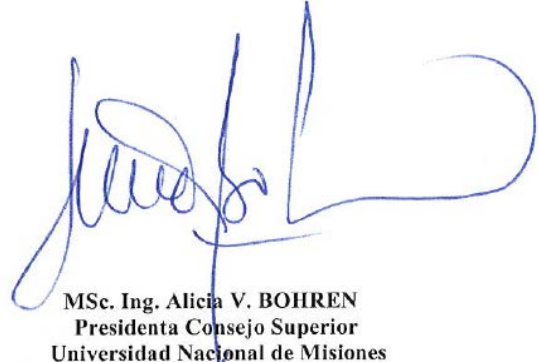
compartir con una Universidad compañera, sabemos que todas las Universidades tiene muchos lazos mutuos por proyectos de investigación, por formación de recursos humanos, así que quiero destacar este gesto de toda esta Universidad pequeña haciendo este aporte, que no va a solucionar la vida, pero si va a demostrar que el sistema universitario está unido, que es solidario y que se piensa como un sistema nacional, gracias Rectora.-----

Señora **RECTORA**: Me sumo a las palabras y también agradecer a este Cuerpo, el hecho de acompañar la propuesta de mejora de los albergues, porque son fondos importantes y no suficientes y que tenemos hoy 889 estudiantes albergados, en albergues propios y alquilados, porque muchas Unidades Académicas terminan alquilando para alojar, y creemos hoy por hoy que es la parte más cara para un estudiante o para la familia del estudiantes que envía a sus hijos a formarse y a cumplir sus sueños, siempre mirando en la mejora y en el progreso de su familia, creo que esto es lo que tenemos que sostener entre todos y hacer que estos recursos rindan en lo máximo que se puede y que constituya una mejora en la calidad de vida de nuestros estudiantes, gracias a todos y a todas por esto, hay una gran responsabilidad y trabajo desde el área de la Secretaria General de Asuntos Estudiantiles, secretarios de cada Unidad Académica, esperemos que se muevan pronto porque el dinero pierde valor, así que hay que ajustar, reasignar y resolver pronto los problemas que tenemos, muchas gracias.-----

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora quince, con diez minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2025.-----



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones